

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE MANACOR
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE MANACOR

26 *Procedimiento Ordinario 0000121/2010. Sobre Otras Materias.*

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En Manacor, a 7 de noviembre de dos mil doce.

Vista por mí, Ángel Mateo Goizueta, el procedimiento seguido en este Juzgado como Juicio ordinario Numero 121/2.010 promovido por SA NOSTRA DE INVERSIONES E.F.C S.A representado por procurador y defendido por Letrado, contra BIOPROMOCIONS CAP DE FERRUTX S.L Y MIGUEL LOPEZ GONZALEZ en situación de rebeldía procesal.

FALLO

Que estimando la demanda presentada por la representación procesal de SA NOSTRA DE INVERSIONES E.F.C S.A debo:

- Declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento financiero suscrito por esta con la entidad BIOPROMOCIONS CAP DE FERRUTX S.L como arrendataria y MIGUEL LOPEZ GONZALEZ como fiador solidario el dia .12 de mayo de 2006 sobre el vehiculo Mercedes Benz modelo ML 320 CDI con numero de bastidor WDC1641221A094505.
- Debo condenar y Condeno a BIOPROMOCIONS CAP DE FERRUTX S.L y a MIGUEL LOPEZ GONZALEZ a hacer entrega a la entidad SA NOSTRA DE INVERSIONES E.F.C del vehiculo Mercedes Benz modelo ML 320 CDI con numero de bastidor WDC1641221A094505.

Las costas se devengarán en la forma estipulada en el fundamento jurídico cuarto de esta resolución.

Notifíquese la presente sentencia a las partes.

Líbrese testimonio de la misma para su unión a la causa llevándose el original al libro de Sentencias.

Esta resolución no es firme, y, contra la misma cabe interponer Recurso de Apelación (art. 455LEC2000) que se interpondrá en este Juzgado en el plazo de 20 DIAS desde su notificación a las partes (art. 457LEC2000), siempre que previamente haya acreditado haber efectuado la consignación de cincuenta euros (50 euros), en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado de la entidad BANESTO.

Y como consecuencia del ignorado paradero de BIOPROMOCIONS CAP DE FERRUTX SL Y MIGUEL* LOPEZ GONZALEZ , se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

MANACOR a veintisiete de Noviembre de dos mil doce.

EL / LA SECRETARIO.

